

	PROCESO OPERACIONES		
	MANUAL DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 2	Página 1 de 2

## 5.1 Liderazgo y compromiso

La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso:

- Asegurando política y objetivos compatibles con la dirección estratégica
- Integrando los requisitos del sistema de SV con los procesos de la organización
- Asegurando la disponibilidad de recursos técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del SV
- Adoptando la eliminación de la muerte y lesiones graves de los accidentes de tráfico como objetivo a largo plazo y decidiendo sobre los resultados que se van a logar provisionalmente.
- Trabajar con la sociedad y partes interesadas para desarrollar una contribución al sistema de tráfico vial seguro.
- Asegurando que se adopte un enfoque por procesos transparentes y participación apropiada a todos los niveles de la organización para lograr resultados en SV.
- Priorizando acciones estratégicas de SV
- Comunicando la importancia de una gestión eficaz y del cumplimiento de requisitos.
- Asegurando la importancia del cumplimiento de requisitos
- Dirigiendo y promoviendo la contribución del personal, Promover en la organización la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
- asegurando que la importancia del cumplimiento de las leyes pertinentes para lograr el resultado previsto del sistema de gestión de la SV se comunique a todo el personal pertinente dentro de la organización
- Promoviendo la mejora continua
- Apoyando roles de dirección
- La adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan especificaciones de seguridad vial.
- El seguimiento para que los contratistas, afiliados, asociados y la comunidad de la organización cumplan los requisitos de seguridad vial que se establezca la organización.
- El cumplimiento de las acciones y estrategias definidas en el plan de trabajo anual del SV.
- La participación en una (1) reunión del comité de seguridad vial por lo menos una (1) vez al año para revisar los resultados de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.

	PROCESO OPERACIONES		
	MANUAL DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 2	Página 2 de 2

- La atención oportuna de la solicitud de información por parte de las entidades verificadoras, la participación en la reunión de apertura y reunión de cierre y la gestión de los hallazgos resultantes de las visitas de verificación que realicen el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Transporte o los Organismos de Tránsito según corresponda de acuerdo con la función de verificación de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con lo establecido en el artículo [1o](#) de la Ley 2050 de 2020 y las disposiciones que lo reglamenten.

PESV	Decreto <a href="#">1072 de 2015</a> SGSST	ISO 39001
Paso 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo (Aplica para todos los niveles)	Articulo <a href="#">2.2.4.6.5.</a> Obligaciones de los empleadores. Articulo <a href="#">2.2.4.6.31.</a> Revisión por la alta dirección	5.1 Liderazgo y compromiso